

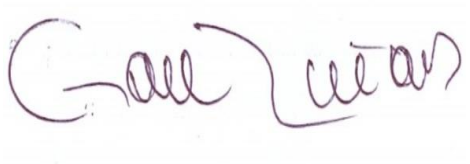
110013103004202200016

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,
CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Estese a lo resuelto en auto de esta misma fecha que milita en el cuaderno No 2 en donde debió anexarse el memorial por cuanto se refiere el memorialista a una medida cautelar.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

(3)

GP.

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por anotación del Estado E. No. 025 Hoy: 15 de marzo de 2024  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria
